

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****291**      *TALLERES ALGARRADA RUIZ, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 258/09, dimanante de los Autos n.º 635/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Miguel López Alonso contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 22 de octubre de 2010, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, "Talleres Algarrada Ruiz, S.L.", por importe de 14.724 euros de principal, mas la cantidad de 2.944.80 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100093367-1